

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“ CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS FERROCA CIA. LTDA. “

Ciudad.-

De mis consideraciones :

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía “ CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS FERROCA CIA. LTDA.. “ AL 31 de diciembre del 2009, de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptada, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes :

- a) Esta compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización, pero si ha efectuado el respectivo asiento de depreciación del Bien Inmueble.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes.

Atentamente

*Lorena Valleso Jb.*

Lorena Vallejo

COMISARIO

